

*V. Suárez Carrera*  
13/06/2025

13 de junio del 2025

Ing. Víctor Suárez Carrera  
Procurador Agrario Federal  
PRESENTE

Con Atn a  
Dra. Claudia Sheinbaum Pardo  
Presidenta de México  
PRESENTE

Por este conducto los abajo firmantes de los Ejidos de Atotonilco, Potrero, Estancia de Guadalupe, Corrales, habitantes de Jiménez del Teúl, así como diversas Comunidades rio abajo, de los municipios de Jiménez del Teúl y Sombrerete del estado de Zacatecas, nos dirigimos a usted respetuosamente, en primer lugar, para agradecer su disposición para recibir información directa de las y los afectados del de la presa Milpillas, proyecto que desde hace 10 años nos ha tenido en alerta y con profunda preocupación porque insisten en imponerlo a pesar de haberles demostrado que es un proyecto fallido en sus aspectos técnicos, sociales y ambientales. Es un proyecto que suma al incremento de los intereses de quienes viven y se engrandecen de la acumulación por desposesión y, por si fuera poco, es un proyecto basado en el ya gastado proyecto internacional que impulsa "progreso y desarrollo" y seguir manteniendo de servicios a las ciudades que van acabando con todos los bienes naturales de los alrededores, entre ellos el agua.

Mientras en otros países se están cuestionando la continuidad del progreso y desarrollo, aca en México seguimos proyectando megaproyectos que simplemente siguen contribuyendo con el colapso climático, y siguen creando zonas de sacrificio, tal cual se pretende con nuestro territorio con el tema de la presa.



**SOMBRERETE**  
DELEGACIÓN MUNICIPAL  
**CORRALES**



Comisariado Ejidal  
**EL POTRERO**  
No. de Reg. 32-021-1-00023  
Mpio. Jiménez del Teúl, Zac.



Comisariado Ejidal  
"Estancia de Guadalupe"  
No. de Reg. 32-042-1-00091



Comisariado Ejidal  
**CORRALES**  
No. de Reg. 32-042-1-00091  
Sombrerete, Zac.

**ACUSE**



Con Atn a  
**Dra. Claudia Sheinbaum Pardo**  
 Presidenta de México  
**PRESENTE**

Por este conducto los abajo firmantes de los Ejidos de Atotonilco, Potrero, Estancia de Guadalupe, Corrales, habitantes de Jiménez del Teúl, así como diversas Comunidades río abajo, de los municipios de Jiménez del Teúl y Sombrerete del estado de Zacatecas, nos dirigimos a usted respetuosamente, en primer lugar, para agradecer su disposición para recibir información directa de las y los afectados del de la presa Milpillas, proyecto que desde hace 10 años nos ha tenido en alerta y con profunda preocupación porque insisten en imponerlo a pesar de haberles demostrado que es un proyecto fallido en sus aspectos técnicos, sociales y ambientales. Es un proyecto que suma al incremento de los intereses de quienes viven y se engrandecen de la acumulación por desposesión y, por si fuera poco, es un proyecto basado en el ya gastado proyecto internacional que impulsa "progreso y desarrollo" y seguir manteniendo de servicios a las ciudades que van acabando con todos los bienes naturales de los alrededores, entre ellos el agua.

Mientras en otros países se están cuestionando la continuidad del progreso y desarrollo, aca en México seguimos proyectando megaproyectos que simplemente siguen contribuyendo con el colapso climático, y siguen creando zonas de sacrificio, tal cual se pretende con nuestro territorio con el tema de la presa.

DELEGACIÓN MUNICIPAL  
**CORRALES**



**Comisariado Ejidal**  
**EL POTRERO**  
 No. de Reg. 32-071-1-00023  
 M. No. Jiménez del Teúl, Zac.



**Comisariado Ejidal**  
**"Estancia de Guadalupe"**  
 No. de Reg. 32-042-1-00024  
 M. No. Sombrerete, Zac.



**Comisariado Ejidal**  
**CORRALES**  
 No. de Reg. 32-042-1-  
 Sombrerete, Zu

Le manifestamos con toda certeza que en México no ha cambiado la política social pues se siguen implementando políticas regresivas, adversas y en contra de los derechos fundamentales de los pueblos, a quienes siempre se nos ofrecen dádivas que intentan, dicen, arreglar nuestra condición de marginalidad; discurso que ha dejado de tener impacto sobre nosotras y nosotros. Todo en conjunto, sumado a los abusos de los cuales hemos sido objeto por parte del gobierno municipal, estatal y federal nos ha dado los argumentos suficientes para manifestar ante usted un rotundo No a la presa Milpillas.

Como dueños de las tierras tenemos claridad de que desde la creación de la Procuraduría Agraria se constituyó como una institución para proteger los derechos de quienes vivimos en núcleos agrarios, y sabemos que es deber de dicha institución garantizar la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra que es de las y los campesinos. Sin embargo, lamentablemente desde 1992 su rol no solamente ha venido a menos, sino que se ha convertido en un opositor y operador de los procesos relacionados con el despojo y el ingreso de megaproyectos y que han actuado en contubernio y colaboración con el Registro Agrario Nacional (RAN) y el TUA para entorpecer, estorbar, retardar o imponer actos ilegales de los cuales tenemos amargas experiencias.

Reconocemos la postura que usted ha mostrado en su planteamiento de hacer una transformación profunda de la Procuraduría Agraria, y nos parece correcto que inicie con la erradicación de prácticas nocivas y ahora se ponga en el centro estar al servicio de los Ejidos y las Comunidades en este país. Sin duda su presencia muestra ese interés, porque para nosotras y nosotros esta es la primera vez que tenemos un acercamiento con un representante agrario federal y nos alegra mucho la apertura mostrada para escucharnos y, en ese contexto, deseamos expresar que para nosotras y nosotros de ninguna manera entendemos esta reunión como parte de una mesa de negociación que ponga en riesgo nuestros derechos agrarios.



**SOMBRERETE**  
DELEGACIÓN MUNICIPAL  
**CORRALES**

Comisariado Ejidal  
**EL POTRERO**  
No. de Reg. 32-021-1-00023  
Mpio. Jiménez del Teul, Zac.



Comisariado Ejidal  
"Estancia de Guadalupe"  
No. de Reg. 32-042-1-00091



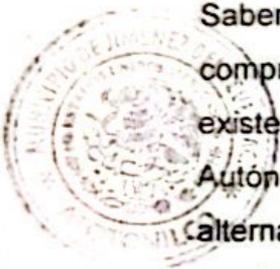
Comisariado Ejidal  
**CORRALES**  
No. de Reg. 32-042-1-00091  
Sombrerete, Zac.

Este espacio lo entendemos como un primer acercamiento a una institución más sensible, por lo que nuestra solicitud para usted es muy concreta: queremos que nos ayude y apoye a que se respete el pleno ejercicio de nuestros derechos como campesinas y campesinos, mismo que en el caso del proyecto que hoy nos convoca, ya lo hemos llevado y discutido en nuestras Asambleas en las que se ha determinado NO A LA PRESA MILPILLAS.

Por lo antes mencionado y sabiendo que durante el último sexenio se hizo un uso autoritario de la consulta y el consentimiento, queremos adelantarnos para manifestarle que no queremos que la PA sea artífice de impulsar algún tipo de consulta en nuestros territorios, porque las referencias nacionales al respecto han contribuido a la continuidad del despojo, por el contrario esperamos que la PA sea quien junto a nosotras y nosotros luchemos porque se respete la libre determinación que como pueblos hemos asentado en las Actas de nuestras Asambleas Agrarias.

Sabemos que existe un grave problema de estrés hídrico en la zona conurbada que comprende a los municipios de Fresnillo, Zacatecas y Guadalupe, sin embargo, existen estudios que han realizado académicas y académicos de la Universidad Autónoma de Zacatecas y de la UAM-Xochimilco, que han demostrado que hay alternativas antes de imponer un proyecto que traerá la muerte para nuestros municipios y los ecosistemas que dependen de la cuenca; dotar de nuestra agua a quienes no desean cambiar su prácticas de consumo ni es justo ni dejaremos que suceda.

Dentro de las alternativas propuestas se contempla la tecnificación del campo y la reparación del sistema de agua potable, considerando que en Zacatecas capital, la fuga de agua se calcula entre un 40% y 60% y que el déficit de agua sobrepasa el 200%, esto quiere decir que se necesitarían de 7 (siete) presas de labranza del proyecto Milpillas para contrarrestar este enorme déficit de agua.



**Comisariado Ejidal  
EL POTRERO**  
No. de Reg. 32-021-1-00023  
Mpio. Jiménez del Teul, Zac.



**Comisariado Ejidal  
Milpillas de Guadalupe**  
No. de Reg. 32-042-1-00091  
Mpio. de Guadalupe



**Comisariado Ejidal  
CORRALES**  
No. de Reg. 32-042-1-00091  
Sombretete, Zac.

También sabemos que hay grandes concesionarios de agua otorgadas a las empresas mineras, la cervecera, las empresas agroindustriales y a familias poderosas como la del gobernador David Monreal, que también tienen grandes concesiones, y que sólo el 11% de las concesiones de agua en México tiene un control a partir de medidores, esto quiere decir que ni siquiera sabemos la cantidad de agua que consumen.

Por otro lado, queremos que se dé por enterado de que durante los últimos 10 años nos han tenido en constante estrés, han violentado nuestro derecho a vivir en condiciones de paz y tranquilidad, muchas y muchos de nosotros tenemos daños psicosociales relacionados con la amenaza del despojo y del desplazamiento forzado. Nos han hecho saber, con ostentosos operativos policiacos, como el que recientemente encabezó el gobernador en el ejido de El Potrero, generando miedo, incertidumbre y terror en nuestras niñas, niños, jóvenes y adultos mayores.

Nos gustaría que como resultado de este primer encuentro salgamos con la claridad de que la PA a su digno cargo, se declare a favor de nosotras y nosotros y que no sea el artífice del despojo planeado en contra nuestra. Ya tenemos claro que el progreso y desarrollo que plantean es falso, pero nos gustaría tener la misma claridad con la institución que justo debe ser nuestra principal defensora. Deseamos que el apoyo solicitado sea incondicional dentro del marco jurídico que la ley le compete y logremos cancelar definitivamente el proyecto de la presa Milpillitas y nos permita gozar de nuestro derecho a una vida digna y libre de violencia.

**ATENTAMENTE**

**Movimiento en Defensa del Territorio y del Río Atenco**



**Comisariado Ejidal  
EL POTRERO**  
No. de Reg. 32-021-1-00023  
Mpio. Jiménez del Teul, Zac.



**Comisariado Ejidal  
"Estancia de Guadalupe"**  
No. de Reg. 32-042-1-00091  
Mpio. Sombrecete, Zac.



**Comisariado Ejidal  
CORRALES**  
No. de Reg. 32-042-1-00091  
Sombrecete, Zac.

